



SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

03 MAR. 2015



HERÓLICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**ACUSE DE RECIBO**

H. CUERPO DE REGIDORES  
Núm. De Oficio REG/ARR/229/15

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, se permiten presentar el presente Dictamen y Proyecto de Acuerdo, relativo a la autorización de la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015; solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 06 de marzo del año 2015; bajo las siguientes:

**RESULTANDOS:**

I.- Es el caso que la Comisión de Hacienda recibió oficio Número CGPE/0087/2015, de fecha 03 de marzo del año en curso, expedido por el Coordinador General de Planeación y Evaluación, con la finalidad de emitir Dictamen, respecto a la autorización para la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, toda vez que se requiere ampliar el techo presupuestal por un total de \$678, 736.00 pesos.

II.- Que el recurso proviene de rendimientos generados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 2014.

III.- Que la modificación al Presupuesto, consiste en las siguientes acciones y montos:

a).- Banco de Alimentos (ampliación de contrato 2014), solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social, por un monto de \$315,216.00 pesos.

b).- Adquisición de 16 antenas omnidireccionales, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$157,586.00 pesos.



c).- Adquisición de equipo de cómputo (lap top), solicitado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, por un monto de \$19,546.00 pesos.

d).- Adquisición de uniformes solicitado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, por un monto de \$1,856.00 pesos.

e).- Trabajos realizados por la Dirección General de Obras Públicas, consistentes en rehabilitación de los siguientes Centros Comunitarios: Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Tierra Nueva, Olivia Espinoza, Manuel Valdez y Aztecas, por un monto de \$184,532.00 pesos.

IV.- De la misma manera, la Comisión de Gasto Financiamiento autorizó que los rendimientos generados en la cuenta bancaria perteneciente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 2014, se asignen a las acciones y con los montos antes mencionados.

#### **CONSIDERANDOS:**

I.- Que ésta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión Edilicia dictamina en sentido favorable la validación para la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con la finalidad de ampliar el techo presupuestal por un monto de \$678,736.00 pesos, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:



**DICTAMEN:**

Se dictamina en sentido favorable la validación para la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 y la ampliación del techo presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2015, con fundamento en lo establecido por los artículo 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se autoriza la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de: \$678, 736.00 pesos (seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de diversas acciones y con los siguientes montos:

- a).- Banco de Alimentos (ampliación de contrato 2014), solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social, por un monto de \$315,216.00 pesos.
- b).- Adquisición de 16 antenas omnidireccionales, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$157,586.00 pesos.
- c).- Adquisición de equipo de cómputo (lap top), solicitado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, por un monto de \$19,546.00 pesos.
- d).- Adquisición de uniformes solicitado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, por un monto de \$1,856.00 pesos.
- e).- Trabajos realizados por la Dirección General de Obras Públicas, consistentes en rehabilitación de los siguientes Centros Comunitarios: Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Tierra Nueva, Olivia Espinoza, Manuel Valdez y Aztecas, por un monto de \$184,532.00 pesos.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**ATENTAMENTE:**  
**“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”**  
**CD. JUAREZ, CHIH. A 03 DE MARZO DEL 2015.**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**



**C. ALBERTO REYES ROJAS**  
**COORDINADOR**

**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES**  
**SECRETARIA**

**LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ**  
**VOCAL**



**HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES**